Asunción, 03 de marzo de 2015

NOTA UOC Nº 04 /2015

Señores
MEDIPLAN S.A.
Cerro Corá N° 1309 esq. Curupayty
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes en referencia al procedimiento de **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2015 "CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS Y SANATORIALES - ID N° 294.011,** a fin de comunicarle que por Resolución SNPP N° 239/2015, su empresa resultó adjudicada por el monto total de Gs. 248.913.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones novecientos trece mil).

En este contexto, solicitamos sus buenos oficios a fin de presentar las documentaciones para la firma del Contrato, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el equivalente al 10% de valor total del contrato, según lo dispuesto en el Pliego de Bases y condiciones.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Abg. CARLOS MARIARUIZ GONZALEZ
Director - UOC
Serivicio Nacional de Promocion Profesional

Pablo Miranda
C.I 666.129